



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Fiscalía General de la República

Célula de Investigación: **AGENCIA DÉCIMA PRIMERA
INVESTIGADORA UEIDCSPCAJ**
Carpeta de Investigación: **FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0001015/20**
19
Oficio No: **A-XI-074/2020**
Asunto: **SE SOLICITA INFORMACIÓN**

CIUDAD DE MEXICO 26 DE MAYO DE 2020

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.
DOMICILIO: BARRANCA DEL MUERTO
280, OFICINA 200 COLONIA
GUADALUPE INN, C.P. 01029,
ALCALDÍA ALVARO OBREGON,
CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.**

La suscrita licenciada Emma Vásquez Martínez, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Agencia Décima Primera de Investigación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, autorizando para oír y recibir notificaciones a los licenciados América Lucena Rojas, Luis Alejandro Díaz Hernández, todos Agentes del Ministerio Público de la Federación; y señalando para tales efectos el domicilio ubicado en la Avenida Insurgentes Sur, número 20, piso 15, colonia Roma Norte, código postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, así como el especial medio de notificación correspondiente a los correos oficiales institucionales: emma.vasquez@pgr.gob.mx; luisalejandro.diaz@pgr.gob.mx; america.lucena@pgr.gob.mx, con número telefónico (55) 53460000, extensiones 509319, 509326 y 509313.



Con fundamento en los artículos 14, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 131 fracciones I, III, IX, 212, 213, 214 y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Derivado de los antecedentes de investigación que obran en la carpeta de investigación, solicito que a través de usted, se requiera a las siguientes áreas paera que aporten lo siguiente:

1.- Que Informe el **Comité de Auditoria del Instituto**, si en los registros que lleva en el área a su cargo, obran informes realizados respecto de Auditorías realizadas al contrato de transacción entre INFONAVIT y la empresa TELRA REALTY SAPI DE C.V., celebrado con fecha 22 de agosto de 2017, así como del contrato de Cesión de derechos de fecha 10 de octubre de 2017 y de los pagos que INFONAVIT cubrió a la empresa TELRA REALTY SAPI DE C.V.

2.- Que informe el ciudadano **ALFONSO SANFILIPPO REYES, Gerente Senior de Adquisiciones de Bienes y Servicios del INFONAVIT**, si en el sistema que maneja el área a su cargo denominada SAP SRM-SAI, se encuentra liberado el contrato de transacción, celebrado entre INFONAVIT y la empresa TELRA REALTY SAPI DE C.V., con fecha 22 de agosto de 2017, así como el contrato de Cesión de derechos de fecha 10 de octubre de 2017 y si estos contratos cumplan con la politica y normatividad del Instituto.

3.- Asimismo, la licenciada **LAURA ALICIA MENDEZ RODRÍGUEZ Contralora General**, deberá de informar el resultado del **procedimiento administrativo de número 113/2019**.

4.- Debera de informar el area que tuvo a cargo todo el proceso de supervicion y ejecucion respecto del contrato de transaccion celebrado con fecha 22 de agosto de 2017, entre INFONAVIT y la empresa TELRA REALTY SAPI DE C.V., asi como de la implementacion del Programa Movilidad y de la Plataforma



de Informatica y toda documentacion que sustente dicho seguimiento y supervision.

Información que al momento de dar contestación debe adjuntar a la presente toda documentación que considere pertinente para sustentar sus dichos, siendo esta información de vital importancia para la debida integración de la carpeta de investigación al rubro indicado, que ayuden a esclarecer los hechos que originaron la presente indagatoria, en donde resulta ser víctima el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), razón por la cual solicito su colaboración, misma que deberá de remitir en un término **no mayor a 72 horas**, contados a partir del día siguiente de su legal notificación.

Información que deberá de ser emitida a las oficinas que ocupa la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia, que se encuentran ubicadas en Avenida Insurgentes, número 20, piso 15, colonia Roma Norte, código postal 06700, Ciudad de México.

A T E N T A M E N T E
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA DÉCIMA PRIMERA INVESTIGADORA UEIDCSPCAJ


LIC. EMMA VASQUEZ MARTINEZ

